CONTRATO N°109 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LUIS FERNANDO MARTINEZ LUGO**, con **RUC N° 3001436-0,** domiciliada en Juana Pabla Carrillo 839 Ñemby, representada para este acto por el **Sr. LUIS FERNANDO MARTINEZ LUGO** con **C.I. N° 3.001.436**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de servicio de **MANTENIMIENTO DE RADIO AYUDAS Y COMUNICACIÓN DEL AIG,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 19/2022 "MANTENIMIENTO DE RADIO AYUDAS Y COMUNICACIÓN DEL AIG".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al

Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 408.665.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 19/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 1519/22 de fecha 27 de octubre de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203 -013	Provisión de Kit de baterías para el equipo LOC, (04 baterías, 12 Volts, 65 amp. Sellado, recargable, plomo-acido.)	Unidad	EVENTO	1	4.720.000	4.720.000
2	80111613 -9999	Mano de obra por reemplazo de baterías del equipo LOC, limpieza, ajustes y puesta a punto del sistema de energía de respaldo.	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
3	72102203 -013	Provisión de Kit de baterías para el equipo GP, (04 baterías, 12 Volts, 65 amp. Sellado, recargable, plomo-acido.)	Unidad	EVENTO	1	4.845.000	4.845.000
4	80111613 -9999	Mano de obra por reemplazo de baterías del equipo GP, limpieza, ajustes y puesta a punto del sistema de energía de respaldo.	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
5	72102203 -013	Provisión de kit de baterías para el equipo DME 50X, (04 baterías, 12 Volts, 35 amp. Sellado, recargable, plomo-acido.)	Unidad	EVENTO	1	4.370.000	4.370.000
6	80111613 -9999	Mano de obra por reemplazo de baterías del equipo GP, limpieza, ajustes y puesta a punto del sistema de energía de respaldo.	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
7	72102203 -013	Provisión de baterías para el equipo VOR, (04 baterías, 12 Volts, 65 amp. Sellado, recargable, plomo-acido.)	Unidad	EVENTO	1	4.640.000	4.640.000
8	80111613 -9999	Mano de obra por reemplazo de baterías del equipo VOR, limpieza, ajustes y puesta a punto del sistema de energía de respaldo.	Unidad	EVENTO	1	1.225.000	1.225.000
9	72102203 -013	Provisión de baterías para el equipo DME 110X, (04 baterías, 12 Volts, 35 amp. Sellado, recargable, plomo-acido.)	Unidad	EVENTO	1	3.930.000	3.930.000

10	80111613 -9999	Mano de obra por reemplazo de baterías del equipo DME 110X, limpieza, ajustes y puesta a punto del sistema de energía de respaldo.	Unidad	EVENTO	1	1.225.000	1.225.000
11	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placas de control remoto	Unidad	EVENTO	1	705.000	705.000
12	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placas de control remoto	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
13	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de transmisión	Unidad	EVENTO	1	2.205.000	2.205.000
14	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de transmisión	Unidad	EVENTO	1	925.000	925.000
15	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de alimentación y rectificación de fuente.	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
16	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de alimentación y rectificación de fuente.	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
17	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa madre	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000
18	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa madre	Unidad	EVENTO	1	925.000	925.000
19	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa frontal	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
20	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa frontal	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
21	80111613 -9999	Mano de obra por puesta a punto, ajustes y calibraciones necesarias	Unidad	EVENTO	1	795.000	795.000
22	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placas de control remoto	Unidad	EVENTO	1	705.000	705.000
23	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placas de control remoto	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
24	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de transmisión	Unidad	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
25	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de transmisión	Unidad	EVENTO	1	925.000	925.000
26	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de alimentación y rectificación de fuente.	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
27	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de alimentación y rectificación de fuente.	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
28	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa madre	Unidad	EVENTO	1	2.005.000	2.005.000
29	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa madre	Unidad	EVENTO	1	925.000	925.000
30	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa frontal	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
31	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa frontal	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
32	80111613 -9999	Mano de obra por puesta a punto, ajustes y calibraciones necesarias	Unidad	EVENTO	1	795.000	795.000

33	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placas de control remoto	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
34	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placas de control remoto	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
35	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de recepción	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
36	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de recepción	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
37	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de alimentación y rectificación de fuente	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
38	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de alimentación y rectificación de fuente	Unidad	EVENTO	1	205.000	205.000
39	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa madre	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
40	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa madre	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
41	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa frontal	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
42	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa frontal	Unidad	EVENTO	1	195.000	195.000
43	80111613 -9999	Mano de obra por puesta a punto, ajustes y calibraciones necesarias	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
44	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placas de control remoto	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
45	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placas de control remoto	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
46	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de recepción	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
47	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de recepción	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
48	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de alimentación y rectificación de fuente	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
49	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de alimentación y rectificación de fuente	Unidad	EVENTO	1	205.000	205.000
50	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa madre	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
51	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa madre	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
52	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa frontal	Unidad	EVENTO	1	205.000	205.000
53	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa frontal	Unidad	EVENTO	1	195.000	195.000
54	80111613 -9999	Mano de obra por puesta a punto, ajustes y calibraciones necesarias	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
55	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de salida RF	Unidad	EVENTO	1	1.035.000	1.035.000
56	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de salida RF	Unidad	EVENTO	1	305.000	305.000

57	80111613 -9999	Mano de obra por reprogramación de frecuencias.	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
58	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para reparación de fuente de energía 12 Volts 20 Amp	Unidad	EVENTO	1	185.000	185.000
59	80111613 -9999	Mano de obra por reparación o reemplazo de fuente de energía 12 Volts 20 Amp	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
60	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placas de audio y control	Unidad	EVENTO	1	2.155.500	2.155.500
61	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placas de audio y control	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
62	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de transmisión	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
63	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de transmisión	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
64	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de alimentación y rectificación de fuente.	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
65	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de alimentación y rectificación de fuente.	Unidad	EVENTO	1	195.000	195.000
66	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para de placa madre	Unidad	EVENTO	1	2.235.000	2.235.000
67	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa madre	Unidad	EVENTO	1	475.000	475.000
68	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa frontal y altavoces	Unidad	EVENTO	1	1.365.000	1.365.000
69	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa frontal y altavoces	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
70	80111613 -9999	Mano de obra por puesta a punto, ajustes y calibraciones necesarias	Unidad	EVENTO	1	1.380.000	1.380.000
71	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placas de audio y control	Unidad	EVENTO	1	2.436.000	2.436.000
72	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placas de audio y control	Unidad	EVENTO	1	404.250	404.250
73	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de recepción y transmisión	Unidad	EVENTO	1	2.741.000	2.741.000
74	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de recepción y transmisión	Unidad	EVENTO	1	692.500	692.500
75	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para etapa de alimentación y rectificación de fuente.	Unidad	EVENTO	1	1.365.000	1.365.000
76	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de etapa de alimentación y rectificación de fuente.	Unidad	EVENTO	1	255.000	255.000
77	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa madre	Unidad	EVENTO	1	2.553.750	2.553.750
78	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa madre	Unidad	EVENTO	1	708.750	708.750
79	72102203 -013	Provisión de repuestos y piezas para placa frontal y altavoces	Unidad	EVENTO	1	1.527.250	1.527.250

80	80111613 -9999	Mano de obra por reparación de placa frontal y altavoces	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
81	80111613 -9999	Mano de obra por puesta a punto, ajustes y calibraciones necesarias	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
Precio Total							**83.089.000**

El **Monto Máximo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 160.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta Millones) IVA Incluido** y el **Monto Mínimo** asciende a la suma de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones) IVA Incluido**; correspondiente al **Ejercicio 2022** la suma de **Gs. 53.013.333 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Trece Mil Trescientos Treinta y Tres) IVA incluido** y para la el **Ejercicio 2023** la suma de **Gs. 106.986.666 (Guaraníes Ciento Seis Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis) IVA incluido**; sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2023.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Servicios Aeronáuticos AIG conjuntamente con los fiscales designados para el efecto.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c)

de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción República del Paraguay al día 22 mes noviembre y año 2022.

Sr. LUIS FERNANDO MARTINEZ LUGO
LUIS FERNANDO MARTINEZ LUGO

ING. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil